

Valora Ministro escenario de incertidumbre si deja su mandato

Seguirá hasta 2027 Reyes Mondragón

Acepta ampliar cargo
pese a sus críticas
a beneficio otorgado
por reforma judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, informó que aceptará la ampliación de su mandato hasta el 2027 que le otorga la reforma judicial, pese a que había cuestionado este beneficio.

En una carta, aseguró que, en el actual contexto de polarización, el Tribunal Electoral tiene la responsabilidad de resolver las controversias del proceso electoral derivado de la reforma judicial, y que en el organismo se requieren voces plurales y pensamiento crítico.

Añadió que dejar el cargo abonaría incertidumbre e inestabilidad en la Sala Superior, pues ya tiene dos vacantes. Aunque ésta podría sesionar con cuatro de sus siete integrantes.

“Renunciar a la magistratura en la Sala Superior del TEPJF en esta coyuntura no contribuye a esa responsabilidad, y por el contrario, abonaría al escenario de incertidumbre e inestabilidad de un órgano colegiado ya de por sí incompleto.

“Al haber reflexionado sobre lo anterior, llegué a la conclusión de que en este momento lo responsable institucionalmente es continuar en el ejercicio del cargo como magistrado electoral”, argumentó Reyes Mondragón.

“Durante estas semanas de intenso debate en torno a las reformas constitucionales, queda claro el valor de la convivencia de múltiples voces y la utilidad social de la independencia judicial. Por otra parte reducir la impartición de justicia a una narrativa única empobreció su propósito y limita la utilidad social de las diversas perspectivas que el Estado de derecho necesita”, añadió.

Reyes había criticado que en la reforma judicial se les premiará a los Magistrados de la Sala Superior con ampliar su mandato hasta el 2027, cuando sus periodos

concluyen antes de esa fecha. En su caso, su participación terminó ayer.

Otro miembro del TEPJF que también concluyó su mandato, pero aceptó la ampliación fue Felipe Fuentes, quien junto a los Magistrados de la Mata y Mónica Soto se les ha ligado a la 4T por no criticar la actuación del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador en la elección pasada, no cuestionar anomalías en ese proceso y siempre votar juntos.

“En mi decisión, tampoco operan incentivos extraordinarios ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial, como puede ser la

elección popular directa de personas juzgadoras ni por reformas reprochables como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso”, dijo el Magistrado el 28 de agosto al estar a favor de la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

Ese mismo día, Janine Otálora, la única Ministra que no avaló la sobrerrepresentación de Morena el pasado 28 de agosto, aseguró que ella se iría cuando concluya su periodo, en 2025.



Que siempre sí...

El Magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, cambio de parecer sobre permanecer en su cargo tras la reforma al PJ.

“ En mi decisión, tampoco operan incentivos extranormativos ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial, como puede ser la elección popular directa de juzgadores ”.

Agosto 28

“ Renunciar a la magistratura en la Sala Superior del TEPJF en esta coyuntura no contribuye a esa responsabilidad y, por el contrario, abonaría incertidumbre. Llegué a la conclusión de que lo responsable es continuar en el ejercicio del cargo ”.

Octubre 31



Concluyó gestión

Rodríguez Mondragón se desempeña como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde el 4 de noviembre de 2016.

- Fue presidente del Tribunal del 2 de septiembre de 2021 al 11 de diciembre de 2023.
- Ayer habría concluido su periodo de ocho años en el cargo por el que fue electo por el Senado.

